

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
I&G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los (10) diez días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las nueve horas (09h00), en el domicilio de la Compañía I&G INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A., ubicada en la Av. Eloy Alfaro N72-230 y calle Chediak, del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos todos los accionistas, quienes representan del cien por ciento (100%) del capital social de la misma, deciden por unanimidad constituirse en junta general universal, para lo cual se procede a constatar que existe el quorum necesario para este tipo de juntas, lo cual se verifica según el siguiente detalle: ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, propietario de 89% de acciones representativas del capital social; arquitecto Rodrigo Larrea Alarcón, propietario del 11% de acciones representativas del capital social, respectivamente. El valor de las acciones es de un dólar cada una.- De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos preside la junta el Presidente de la compañía, el ingeniero Rodolfo Arroyo Velásquez, y actúa como Secretario de la junta la señora Ximena Larrea Alarcón, Gerente General de la Compañía.- El Presidente de la junta solicita que, a través de Secretaría se verifique el quórum; la señora Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan como en efecto así lo hacen, constituirse en junta general universal de accionistas.- La Presidenta de la junta general universal de accionistas, propone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre la distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.
6. Resolver sobre la designación de Comisario 2019.
7. Resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía para ejercicio económico del año 2019.

Sometido el orden del día propuesto a consideración de los accionistas, este es aprobado por unanimidad, declarando que se encuentran debidamente enterados de su contenido y que tienen suficientes elementos de juicio para resolver sobre el contenido del mismo.- Cumplido lo anterior.-

El Presidente de la junta pone a consideración el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte de la señora Ximena Larrea Alarcón Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

El Presidente de la junta pone a consideración el segundo punto del orden del día:



SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre los balances generales y resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Ximena Larrea Alarcón, y explica el contenido de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. La Junta entra a deliberar y luego de varios intercambios de opiniones y por encontrarse los mismos enmarcados dentro de la ley, conforme a las normas internacionales de información financiera y principios de contabilidad generalmente aceptados y luego de algunas otras explicaciones se hace constar que la utilidad antes de repartición a trabajadores e impuestos asciende a la suma de USD. 33.849.25 (treinta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve dólares con veinte y cinco centavos los Estados Unidos de Norte América), puesto a consideración de la Junta, luego de discutido el contenido tanto de los Balances como de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad.-

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: TRATAMIENTO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La señora Ximena Larrea Alarcón en su calidad de Gerente General de la compañía toma la palabra y señala que de conformidad con el literal d) del artículo once de la escritura pública que contiene los estatutos de la compañía, corresponde a la Junta resolver sobre el destino de las utilidades, y se proceda de la siguiente manera: se mantendrá en utilidades acumuladas hasta que exista liquidez para su repartición. La propuesta de respecto a la distribución de utilidades a los accionistas es sometido por el Presidente de la Compañía a votación de los accionistas, la cual es aprobada por unanimidad.-

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día:

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente de la junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario presentado por la Ing. Verónica Castro Samaniego portadora de la c.c.1724604911, se puede determinar que se encuentran efectuados en base a normas legales, Niif's y principios de contabilidad generalmente aceptados y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

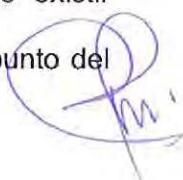
El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día:

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente de la junta somete a consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa de la Empresa Auditconsulting Auditores Cía. Ltda, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de Auditoría Externa, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.-

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día:



SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

El Presidente de la junta somete a consideración de los accionistas, el nombramiento de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2020.

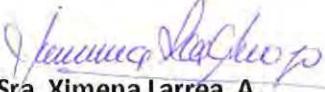
Una vez revisado y analizado las carpetas, se decide nombrar a la Ing. Verónica Castro Samaniego portador de la c.c. 1724604911, como Comisario para el ejercicio 2020.-

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día:

SÉPTIMO PUNTO: LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

Luego de un breve análisis los accionistas y una vez que se encuentran de acuerdo con el asesoramiento impartido por la empresa Auditora durante el ejercicio 2019, deciden que se mantenga el contrato con la misma firma Auditora y se autoriza al Gerente General para que negocie el contrato para el siguiente período 2020.

Cumpliendo el objeto para el cual se reunió la Junta General Universal de Socios, el Ing. Rodolfo Arroyo Presidente, pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de quince minutos. Con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta Universal procede la Secretaría Ad-Hoc a dar lectura del Acta, la misma que es ratificada y aprobada unánimemente en todo su contenido por convenir a sus intereses. Concluye la sesión, siendo las doce horas con ocho minutos (12H08), para lo cual firman todos los accionistas en unión de acto.


Sra. Ximena Larréa A.
Secretario Ad-Hoc

Ing. Rodolfo Arroyo Velásquez
Accionista –Presidente


Arq. Rodrigo Larréa Alarcón
Accionista